



DECRETO N° 1768

NEUQUÉN, 11 OCT 2001

El Expediente SGC 9602-P-01, originado en la presentación efectuada por el cura párroco Dn. JUAN SAN SEBASTIÁN de la parroquia San Cayetano; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la citada nota se solicita a este Municipio un apoyo económico para terminar con los trabajos del cierre de cancha central del Club Parroquial San Cayetano;

Que el citado Club es visitado por niños y adolescentes que se acercan en busca de espacio y contención, no abonando por ello cuota alguna;

Que el señor Secretario General y de Gobierno solicita la confección de la norma legal correspondiente otorgando un subsidio de \$ 1.500.-, a nombre del Padre Juan San Sebastián;

Que tomó intervención la Dirección de Presupuesto -Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto- por Pase N° 1058/01;

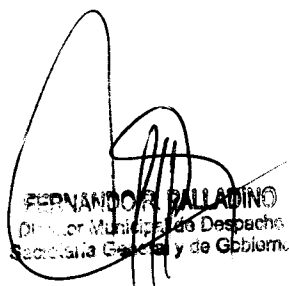
Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) OTORGAR un subsidio por la suma de **PESOS UN MIL QUI-**
----- **NIENTOS (\$ 1.500.-)** a favor del Padre **JUAN SAN SEBASTIÁN**, para terminar con los trabajos del cierre de cancha central del Club Parroquial San Cayetano.-

Artículo 2º) AUTORIZAR a la Subsecretaría de Economía -Dirección de
----- Tesorería- previa intervención de la Contaduría Municipal, a pagar el subsidio dispuesto en el Artículo 1º) con cargo a la Actividad: "Intendencia", Partida Principal: "Transferencias y Subsidios", del Presu-
...//2º


FERNANDO R. PALLADINO
Director Municipal del Despacho
Secretaría General y de Gobierno

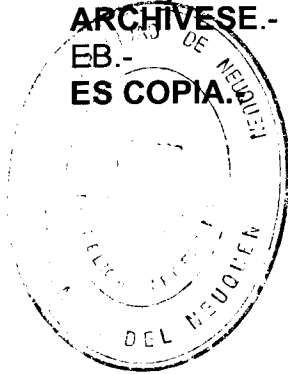
...///2°

puesto de Gastos vigente.-

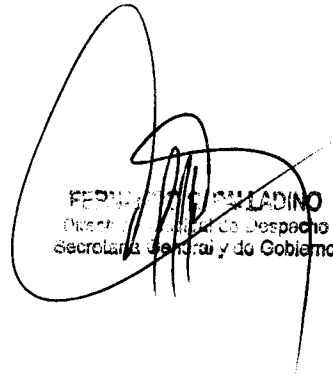
Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios
----- General y de Gobierno y de Economía y Gestión Urbana.-

Artículo 4°) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al
----- Centro de Documentación e Información y oportunamente

ARCHÍVESE.-
EB.-
ES COPIA.



**FDO) QUIROGA
MAGLIETTA
FARIZANO.-**


FERNANDO MAGLIETTA FARIZANO
Directivo de Despacho
Secretaría General y de Gobierno